



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003350-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe abonado a las empresas que prestan el servicio público de transporte de viajeros por carretera en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003350, relativa a importe abonado a las empresas que prestan el servicio público de transporte de viajeros por carretera en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803350, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a importe abonado a las empresas que prestan el servicio público de transporte de viajeros por carretera en 2011 y 2012.

En el año 2011, el importe abonado a las empresas que prestan servicio de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León ascendió a 16.000.000 €.

Para el año 2012, la Orden FYM/1005/2012, de 23 de noviembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera (BOCyL del 26 de noviembre), establece en su apartado tercero como crédito presupuestario disponible hasta la cuantía máxima de 13.000.000 €, encontrándose en estos momentos abierto el plazo de presentación de solicitudes.

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez